



21 ABR 2011

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES
BOLIVAR
INFORME DE GERENCIA.

Rebeca Idrovo Polo

En mi calidad de Gerente General de la Clínica de especialidades médicas Bolívar por el y en cumplimiento a lo tipificado en la Ley de Compañías, a continuación doy a conocer el informe de labores administrativas financieras por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Durante el año motivo de este informe, la Gerencia laboro mancomunadamente con los miembros de la Directiva, así como también con todas las diferentes comisiones para lograr cumplir con los objetivos trazados para el buen funcionamiento de la Clínica.

En este periodo se procedió a la adquisición de varios equipos entre otros los siguientes: una camilla hospitalaria, negatoscopio de dos cuerpos, tensiómetros, etc, adicionalmente se hizo construir una estructura de madera para uso y protección del personal de recepción, así como también se realizo la readecuación de la cocina y parte de sus enseres. En las oficinas del área administrativa se cambio el piso la alfombra que se encontraba complemente destruida y en su reemplazo se instaló piso flotante.

En lo concerniente a la parte Administrativa Financiera, se realizo los trámites correspondientes para conseguir la aprobación del Reglamento Orgánico Funcional de la Clínica por parte de la Dirección Provincial de Salud del Azuay, como paso preliminar para la obtención del permiso de funcionamiento del año 2011.

Por disposición de la Superintendencia de Compañías el año 2011 esta considerado como el año de transición para que todas las compañías de manera obligatoria presente el plan de implementación de las Normas internacionales de información financiera "NIIFS" por lo que se procedió a realizar los contactos respectivos con una firma para que sirva de apoyo para el cumplimiento de esta disposición.

En lo posible se realizó un registro confiable del movimiento contable en apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y se pondrá énfasis en ir fortaleciendo las diferentes áreas administrativas y de comercialización.

En el año 2010 se realizó la declaración del Impuesto a la Renta por el año 2009 y se cumplieron los demás compromisos con el SRI y los entes de control.

Espero que la Junta General apruebe o haga las observaciones que creyeren pertinentes al presente informe. De los señores socios:

Cuenca, abril del 2011

Atentamente

Dr. Iván Brito J.
Gerente General.